

## COMPETICIONES

# El CSD desestima inhabilitar a Tebas por el caso Fuenlabrada

El proceso se había abierto a petición del Deportivo y el Numancia. El CSD confirma que “no se deduce de la documentación aportada por las denuncias que el viaje del Fuenlabrada excediera las facultades otorgadas al presidente de LaLiga”.

Palco23  
8 nov 2020 - 19:39



Tebas evita la inhabilitación. El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha desestimado la petición de inhabilitación cautelar del presidente de LaLiga, Javier Tebas. La medida la habían solicitado el Deportivo de La Coruña y el Numancia por las incidencias en torno al partido de la última jornada de la temporada pasada entre el Deportivo y el Fuenlabrada, aplazado por casos de Covid-19 en el club madrileño.

Ambos clubes acusaban al presidente de la LaLiga “abuso de autoridad, falta muy grave de las reglas del juego por adulteración de la competición, conflicto de intereses e incumplimiento del protocolo Covid-19”.

El CSD confirmó que su resolución “deja claro que no puede derivarse un abuso de autoridad de Tebas porque no se deduce de la documentación aportada por las

denuncias que el viaje del Fuenlabrada excediera las facultades otorgadas al presidente de LaLiga”.

## **Los clubes acusaban a Tebas de “abuso de autoridad, falta muy grave de las reglas del juego por adulteración de la competición, conflicto de intereses e incumplimiento del protocolo Covid-19”**

Sobre la posible adulteración de la competición, el CSD recordó que el acuerdo de la suspensión del encuentro Fuenlabrada-Deportivo fue adoptado por el comité de competición de la Federación Española de Fútbol (Rfef) y también descartó el conflicto de intereses e incumplimiento de medidas sanitarias. Asimismo, consideró que “es difícil sustraerse al resultado final del partido, celebrado finalmente el 7 de agosto, como para entender que las decisiones pudieran beneficiar personalmente a Tebas”.

Por otro lado, concluyó que las publicaciones hechas por Tebas en redes sociales, “no permiten deducir que contengan significado alguno que represente un atentado contra la dignidad y decoro deportivos”.